

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**SABADELL GARANTIA EXTRA 19, FI** (Código ISIN: ES0175093006)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4803

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

**Advertencias efectuadas por la CNMV:** A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. En concreto, la garantía podría no cubrir el riesgo de crédito de determinados activos en caso de modificación normativa que afectase a dichos activos. El Fondo no invertirá más de un 20% en activos de baja calidad crediticia. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO "GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO".

### Objetivo y Política de Inversión

**Entidad Garante:** BANCO DE SABADELL S. A.

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.**

**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento el 100% del valor liquidativo inicial y adicionalmente, en función de la evolución del índice EURO STOXX 50, una rentabilidad variable.

**Política de inversión:**

Banco de Sabadell, SA garantiza al Fondo el 31/01/22 el 100% del valor liquidativo del 1/12/14 incrementado en el 50% de la revalorización de la media de las observaciones mensuales del EURO STOXX 50 (Eur Price) entre el 15/01/15 y el 15/01/22 ambos inclus.

Valor final índice: Media de los valores de cierre los días 15 de cada mes o siguiente hábil desde enero 2015 hasta enero 2022.

Valor inicial: Máx. valor de cierre entre 2/12/14 y 2/01/15.

TAE mín. garantizada para participaciones suscritas el 1/12/14 y mantenidas hasta el 31/01/22: 0%.

Se ha comprado a plazo una cartera de deuda pública emitida por el Reino de España y adquirido una opción OTC (3,15% s/patrim).

Hasta el 1/12/14 y a partir del 1/02/22 ambos inclus., se invertirá en repos de deuda pública con vencimientos inferiores a 1 mes de calidad crediticia mín. media (mín. BBB-), depósitos y liquidez. Entre esas fechas se invertirá en renta fija pública o privada incluidas cédulas hipotecarias y excluidas titulizaciones, depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados, siempre en euros (duración global máx: 7,2 años). Al menos un 80% de la cartera tendrá calidad crediticia media o, si fuera inferior, rating al menos igual al del Reino de España. Hasta un 20% se invertirá en activos sin rating mín. Los ratings se refieren al momento de la compra.

Podrá invertir en IIC aptas incluso del grupo de la Gestora máx. 10% s/patrimonio.

El Fondo no se sujeta a los límites de la Directiva 2009/65/CE (UCITS).

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En relación con estas inversiones, el Fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

## Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por tratarse de un Fondo estructurado garantizado cuya rentabilidad está ligada a la evolución del índice EURO STOXX 50. Este indicador irá disminuyendo a medida que se acerque el vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivos y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso .

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

### Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%

Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.

### Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

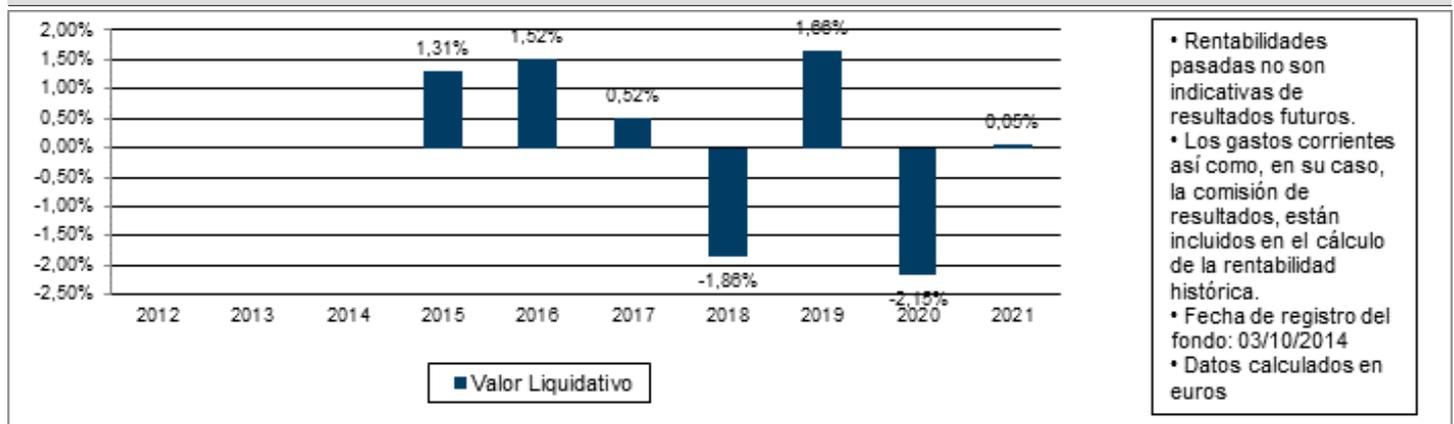
Gastos corrientes	1,01%
-------------------	-------

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplican comisiones de reembolso que se pueden consultar en el folleto.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página

web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en [www.bsinversion.com](http://www.bsinversion.com).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

---

Este fondo está autorizado en España el 03/10/2014 y está supervisado por la CNMV.